

ARTÍCULO 3.- La señora Griselda Amarilis De Jesús, queda designada Subdirectora del Programa de Promoción de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 4.- La señora Glenys Suárez Díaz, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTÍCULO 5.- El señor Rafael Alejandro Reyes Díaz, queda designado Subdirector del Museo del Hombre Dominicano.

ARTÍCULO 6.- El señor Luciano Ramírez Franco, queda designado Viceministro de Deportes y Recreación.

ARTÍCULO 7.- Queda derogado del Artículo 6 del Decreto No. 503-11 de fecha 19 de agosto del 2011, que designó al señor Rafael Tamayo, como Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintíun (31) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 529-11 que deroga el Dec. No. 2135 del 17 de julio de 1984, que designó al Dr. Giulio Guglielminetti, como Cónsul Honorario de la República en Turín, Italia. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 2135, de fecha 17 de julio del año 1984, que designó al Dr. Giulio Guglielminetti, como Cónsul Honorario de la República en Turín, Italia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintíun (31) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 530-11 que nombra a los señores Andrea Angelina Félix Filpo y Domingo Germán Martínez Durán, como Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Italia y Subadministrador de la Lotería Nacional con asiento en Santiago de los Caballeros, respectivamente. G. O. No. 10635 del 9 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 530-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Andrea Angelina Félix Filpo, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Italia.

ARTÍCULO 2.- El señor Domingo Germán Martínez Durán, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, con asiento en Santiago de los Caballeros, en sustitución del señor Santiago Vargas, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintíun (31) días del mes de agosto de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ